

LA LENGUA DE SEÑAS CUBANA. SU INCLUSIÓN EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

CUBAN SIGN LANGUAGE. ITS INCLUSION IN THE BACHELOR'S DEGREE IN PHYSICAL CULTURE

Lic. Lauren Jiménez Pérez. Profesora Instructora. Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo". Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4097-4366>. Correo electrónico: jjimenezlauren0202@gmail.com. Móvil: 5354749149

M.Sc. Yanin Rodríguez Pérez. Profesora Auxiliar. Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte "Manuel Fajardo". Cuba. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5647-995x>. Correo electrónico: yaninrp1006@gmail.com.

Localidad: La Habana, Cuba

Resumen

La inclusión educativa de personas con discapacidad auditiva en Cuba ha experimentado avances significativos, especialmente con la reciente aprobación del Decreto Ley 94/2024 que oficializa la Lengua de Señas Cubana (LSC). Sin embargo, la formación del profesional de la Cultura Física enfrenta el desafío de responder a esta nueva realidad sociocomunitaria. El presente artículo tiene como objetivo profundizar en los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la inclusión de la LSC en la carrera Licenciatura en Cultura Física, desde la perspectiva de la Educación Física Adaptada (EFA). Se realizó un estudio descriptivo con un enfoque mixto que incluyó la revisión documental de programas de formación y la aplicación de un diagnóstico a 303 estudiantes de tercer año de la Universidad "Manuel Fajardo". Los resultados revelan que el 82.8% de los encuestados considera necesario el dominio de la LSC para su desempeño profesional, aunque los programas actuales de EFA no contemplan su enseñanza. El análisis comparativo de programas de LSC en universidades pedagógicas evidencia su enfoque en la educación especial, sin abordar el contexto deportivo. Se concluye que existe una necesidad y pertinencia social para incorporar la LSC en el currículo de Cultura Física, lo que permitiría una comunicación dialógica efectiva y una verdadera inclusión de educandos sordos en las clases de Educación Física.

Palabras clave: Lengua de Señas Cubana; Educación Física Adaptada; inclusión educativa; discapacidad auditiva; formación profesional

Abstract

The educational inclusion of people with hearing disabilities in Cuba has experienced significant progress, especially with the recent approval of Decree Law 94/2024, which officially recognizes Cuban Sign Language (LSC). However, the training of Physical Culture professionals faces the challenge of responding to this new socio-community reality. This article aims to delve into the theoretical and methodological frameworks that support the inclusion of LSC in the Bachelor's Degree in Physical Culture, from the perspective of Adapted Physical Education (APE). A descriptive study with a mixed-methods approach was conducted, including a review of training programs and the application of a diagnostic assessment to 303 third-year students at the "Manuel Fajardo" University. The results reveal that 82.8% of respondents consider LSC proficiency necessary for their professional performance, even though current APE programs do not include its instruction. A comparative analysis of LSC programs at teacher training universities demonstrates their focus on special education, without addressing the sports context. It is concluded that there is a social need and relevance to incorporate LSC into the Physical Culture curriculum, which would allow for effective dialogic communication and a true inclusion of deaf students in Physical Education classes.

Keywords: Cuban Sign Language; Adapted Physical Education; Educational inclusion; Hearing impairment; Vocational training

Introducción

La comunicación constituye la base del desempeño humano en la sociedad y, en el sector educativo, permite la transmisión del conocimiento mediante la interacción estudiante-maestro y estudiante-estudiante. En el caso de la enseñanza a personas con discapacidad auditiva, la vía de comunicación efectiva es mediante el empleo de la Lengua de Señas, una lengua natural de expresión gesto-espacial y percepción visual que posee una gramática compleja y creativa como cualquier otra lengua natural. La Organización Mundial de la Salud (2018) define la discapacidad como un fenómeno complejo que refleja la interacción entre las características del organismo humano y las de la sociedad. En este contexto, la inclusión educativa busca garantizar el derecho de las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) a una educación de calidad. La UNESCO (1994), en la Declaración de Salamanca, estableció que los alumnos con NEE deben tener acceso a las escuelas regulares, donde deben ser acomodados con estrategias pedagógicas centradas en sus necesidades.

Cuba ha mostrado un compromiso sostenido con esta causa, reflejado en el Plan de Acción Nacional para la Infancia y sus Familiares (PANIAF 2015-2020) y, más recientemente, en la aprobación del Decreto Ley 94/2024, que oficializa la Lengua de Señas Cubana como patrimonio lingüístico y garantiza el acceso no discriminatorio de las personas sordas a la información en todos los contextos, promoviendo la educación bilingüe y su inclusión plena en la sociedad. Este decreto establece responsabilidades para diversos ministerios, incluido el de Educación Superior, y abre el camino para incluir la LSC como materia en el sistema de estudios.

A nivel internacional, la Federación Mundial de Sordos (2021) estima que existen aproximadamente 70 millones de personas sordas, de las cuales más del 80% vive en países en desarrollo. En Cuba, el MINSAP (2022) reportó una prevalencia de discapacidad auditiva de 4.7 por cada mil habitantes, con 52,660 personas, de las cuales 3,271 son menores de 18 años. Estas cifras evidencian la necesidad de preparar a los profesionales que interactúan con esta población.

El profesional de la Cultura Física juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza general desde la clase de Educación Física, espacio donde se desarrollan diferentes áreas del lenguaje mediante la explicación de juegos, capacidades físicas o elementos técnicos. Sin embargo, el Plan de Estudio E de la Carrera de Cultura Física (2016), aunque enfatiza la "comunicación dialógica basada en el intercambio de opiniones y el respeto mutuo", no contempla en el currículo de Educación Física Adaptada las bases teórico-metodológicas para la enseñanza de la Lengua de Señas.

La situación problemática que origina esta investigación se sustenta en la contradicción entre la necesidad social de inclusión de personas con discapacidad auditiva, respaldada por un nuevo marco legal, y la insuficiente preparación de los licenciados en Cultura Física para establecer una comunicación efectiva con este sector poblacional. Por ello, se plantea el siguiente problema científico: ¿Cómo incluir la Lengua de Señas Cubana en el proceso de formación del profesional de la Cultura Física?

Métodos

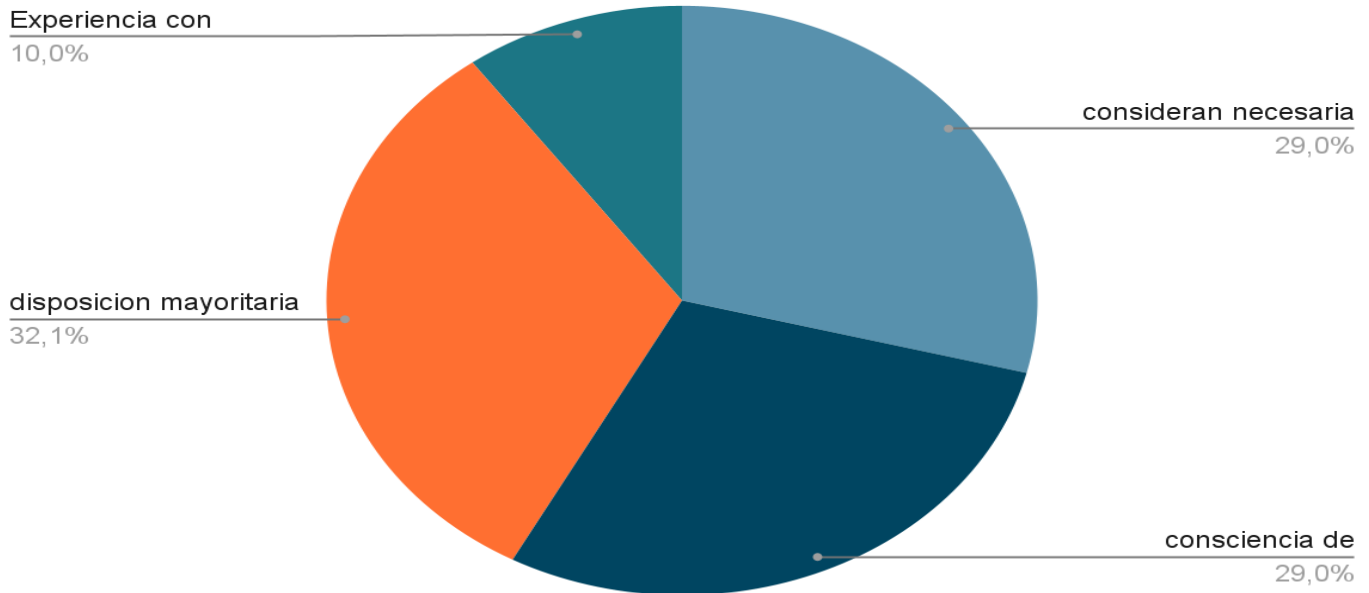
- Revisión documental: Se analizaron el Plan de Estudio E de la Carrera de Cultura Física (2016), el Programa de Educación Física Adaptada, así como dos programas de formación en LSC: el Programa General de la asignatura Lengua de Señas Cubana de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" (UCPEJV, 2021) y el Programa de la asignatura Lengua de Señas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas "José de la Luz y Caballero" de Holguín (2012-2013).

- Encuesta: Se aplicó un cuestionario a los 303 estudiantes para conocer su percepción sobre la necesidad del dominio de la LSC para el trabajo con educandos con discapacidad auditiva y su disposición para recibir esta formación

Resultados

La encuesta aplicada a los estudiantes de tercer año arrojó los siguientes resultados:

Puntuación lograda



Percepción estudiantil sobre la necesidad de la Lengua de Señas Cubana en su formación profesional
Porcentaje (%)

- Consideran necesario el conocimiento de la LSC para el trabajo con educandos sordos 251 82.8
- Creen que la LSC mejoraría la calidad de sus clases de Educación Física 251 82.8
- Manifiestan disposición para recibir formación en LSC durante la carrera 278 91.7
- Han tenido experiencias previas con personas sordas en contextos deportivos 87 28.7

Fuente: Elaboración propia

Los resultados evidencian que, aunque solo el 28.7% de los estudiantes ha tenido contacto previo con personas sordas, existe una alta conciencia (82.8%) sobre la utilidad de la LSC para su futuro desempeño profesional y una disposición mayoritaria (91.7%) para incluir esta formación en su currículo.

Análisis comparativo de programas de Lengua de Señas

El análisis documental de los programas de formación en LSC utilizados en universidades pedagógicas reveló las siguientes características:

Comparación de programas de formación en Lengua de Señas

UCP "Enrique José Varona" (La Habana)	UCP "José de la Luz y Caballero" (Holguín)
Destinatarios: Estudiantes de Educación Especial y Logopedia	Estudiantes de carreras pedagógicas (Educación Especial)
Dosificación: 5 unidades.	Dosificación: 3 unidades.
Duración: 58 horas clase.	Duración: 51 horas clase.
Contenidos: Transporte, trabajo, oficios, geografía, comunicación cotidiana Vida cotidiana, comunicación básica, familia.	Contenidos: Transporte, trabajo, oficios, geografía, comunicación cotidiana Vida cotidiana, comunicación básica, familia.
<u>Enfoque deportivo: No contempla.</u>	<u>Enfoque deportivo: No contempla.</u>

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental

Ambos programas presentan un enfoque pedagógico general orientado a la comunicación en contextos cotidianos y escolares básicos. Sin embargo, ninguno de ellos contempla vocabulario técnico relacionado con el deporte, la Educación Física, las capacidades físicas, los deportes específicos o las indicaciones metodológicas para la actividad física, lo que limita su aplicabilidad directa en el contexto de la Cultura Física.

Análisis del currículo de Cultura Física

La revisión del Plan de Estudio E (2016) y del programa de Educación Física Adaptada confirmó que, si bien se abordan conceptos como la estructura del defecto, la clasificación de las discapacidades y la caracterización psicopedagógica de los educandos con NEE, no se incluyen contenidos relacionados con sistemas de comunicación alternativos, específicamente la LSC. Esta ausencia limita la capacidad del futuro egresado para implementar las adaptaciones de acceso al currículo, específicamente en el elemento personal de las relaciones profesor-escolar, que requiere el conocimiento de los códigos y sistemas de comunicación de los alumnos.

Discusión

Los resultados obtenidos confirman la pertinencia de incluir la Lengua de Señas Cubana en la formación del profesional de la Cultura Física. La alta percepción de necesidad manifestada por los estudiantes (82.8%) se alinea con las demandas sociales contemporáneas y el nuevo marco legal cubano. El Decreto Ley 94/2024 no solo oficializa la LSC, sino que establece responsabilidades para el Ministerio de Educación Superior en su implementación, lo que implica "revolucionar la enseñanza" y proyectar su inclusión como asignatura en el sistema de estudios.

El análisis histórico realizado permite comprender que la LSC no es un invento reciente, sino el resultado de siglos de evolución. Desde los trabajos de Ponce de León en el siglo XVI, pasando por la sistematización de L'Epeé en el XVIII, hasta los estudios lingüísticos de Stokoe en el XX, se ha demostrado que las lenguas de señas poseen una estructura gramatical equiparable a cualquier lengua oral. En Cuba, aunque la LSC fue aceptada inicialmente como alternativa pedagógica en el contexto educacional en 1994, no fue hasta 2024 que se formalizó su reconocimiento legal.

La Educación Física Adaptada, concebida como un proceso pedagógico que incluye actividades físicas curriculares y extracurriculares para el desarrollo de las capacidades de rendimiento físico [Sánchez, 2014, 2018], debe ampliar su espectro de acción. Autores como Pascual (2007) y Toro y Zarco (1995) coinciden en que la EFA debe planificarse para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos. En el caso de los escolares con discapacidad auditiva, las adaptaciones de acceso al currículo son fundamentales, especialmente aquellas referidas a los elementos personales (relación profesor-escolar mediante el conocimiento de sistemas de comunicación) y materiales (apoyos visuales).

Estudios recientes en el contexto iberoamericano demuestran que los programas inclusivos diseñados pedagógicamente para estudiantes sordos en Educación Física, que incorporan apoyos visuales y metodologías participativas centradas en la accesibilidad sensorial, contribuyen no solo al desarrollo físico (mejoras en resistencia cardiovascular, fuerza abdominal y coordinación visual-motora), sino también a la integración social y al bienestar emocional. Estos hallazgos refuerzan la tesis de que la preparación del docente en sistemas de comunicación visual es un factor determinante para el éxito de la inclusión.

Sin embargo, persisten desafíos. La investigación sobre la LSC ha identificado dificultades en la práctica educativa relacionadas con la insuficiente preparación de los profesores en la lengua de señas, el poco conocimiento de los elementos lingüísticos que la tipifican y las carencias en el vocabulario técnico de las diferentes materias. Esta situación, identificada en el contexto de la

educación especial, se reproduce y profundiza en la formación del licenciado en Cultura Física, donde los programas analizados no contemplan ningún contenido deportivo en LSC.

El análisis de los programas de la UCPEJV y la UCP de Holguín evidencia que, aunque son esfuerzos valiosos para la formación de docentes de Educación Especial, presentan limitaciones para ser transferidos directamente a la carrera de Cultura Física. La ausencia de unidades temáticas relacionadas con el deporte, las capacidades físicas, los juegos y las técnicas deportivas constituye una brecha que debe ser subsanada mediante un diseño curricular específico.

Las implicaciones de esta investigación trascienden el ámbito académico. La inclusión de la LSC en la formación del profesional de la Cultura Física contribuirá a materializar los principios del III Plan de Acción para la Atención a Personas con Discapacidad (2006-2010) sobre la creación de oportunidades para todos, y respondería al llamado de la Federación Mundial de Sordos (2024) de que "no hay derechos humanos sin el derecho a las lenguas de signos".

Conclusiones

La determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos permitió profundizar en el proceso de inclusión de la Lengua de Señas Cubana en la formación del profesional de la Cultura Física, evidenciando su pertinencia histórica, lingüística y social.

Los resultados del diagnóstico aplicado a los estudiantes de la carrera revelan una alta percepción de necesidad (82.8%) y disposición (91.7%) para recibir formación en LSC, lo que contrasta con las limitadas experiencias previas de interacción con personas sordas (28.7%).

El análisis de los programas de LSC utilizados en universidades pedagógicas del país demostró que, aunque poseen una estructura y contenidos válidos para la formación de docentes de Educación Especial, no responden a las especificidades del contexto de la Cultura Física, al carecer de vocabulario técnico deportivo y de situaciones comunicativas propias de la clase de Educación Física. Se concluye que existe una necesidad objetiva de reestructurar los programas de formación del licenciado en Cultura Física para incluir la LSC como contenido curricular, lo que permitiría garantizar una comunicación dialógica efectiva y equitativa entre profesionales oyentes y personas sordas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva, en correspondencia con el Decreto Ley 94/2024 y los compromisos internacionales asumidos por Cuba.

Bibliografía

Bravo Vega, J. A., Moreira Muñoz, J. R., & Rojas Valdés, G. R. (2025). Programa inclusivo de ejercicios deportivos y recreativos para estudiantes con discapacidad auditiva en Educación Física. *Ciencia y Educación*, 6(10.2), 364-377.

- De Armas Hing, E. y Gómez Cardoso, Á. L. (2012). La educación física adaptada para escolares con discapacidad auditiva. *EFDeportes.com, Revista Digital*, 15(166).
- Espinosa Valdés, P. y Padrón Padilla, A. (2025, septiembre 19). *Lengua de señas, otra forma de comunicar*. Cubadebate. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2025/09/19/lengua-de-senas-otra-forma-de-comunicar/>
- República de Cuba. (2024). *Decreto Ley 94/2024: Sobre la Lengua de Señas Cubana*. Consejo de Estado.
- Rodríguez Rodríguez, B. et al. (2024). Aporte a la Educación Especial: lengua de señas cubana y su enseñanza en escolares sordos. *Varela*, 24(67), 48-54.
- Sánchez, N. (2018). *Educación Física Adaptada: Fundamentos y estrategias metodológicas*. Editorial Deportes.
- UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales*. UNESCO.
- Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte. (2016). *Plan de Estudio E: Carrera Licenciatura en Cultura Física*. MES.